

ACTA NÚMERO (33) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2011, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENFRA. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARÍN BÓRQUEZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil once.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, agradecemos la presencia de todos y cada uno de ustedes, Sra. Síndica, Sras. Regidores, Sres. Regidores, buenas tardes, para comparecer en esta sesión ordinaria de cabildo, señalada para este día treinta y uno de Marzo del año dos mil once, a las dieciocho horas. Agradeciéndoles su presencia, su participación, le vamos a solicitar al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día y procedamos a los términos solicitados”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. Teodolo Valenzuela Moroyoqui.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. Miguel Antonio Duarte Nolasco.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. Leopoldo Zazueta Ortega.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. José Luis de los Ángeles Rodríguez.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración entre la Fundación de Desarrollo Sustentable, A.C. y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración para la Promoción e Implementación del Programa “Turismo para Todos”, mediante el esquema de cupones “VETI”, entre la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración con el objeto de establecer un Convenio de Cooperación en el que se establezcan las bases para la creación y apoyo en la estructura organizacional que conduzca al Desarrollo Económico del Municipio, entre CESNAV Desarrollo Socioeconómico del Mayo, A.C. y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración con motivo de regularización de asentamientos humanos irregulares en el municipio entre la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 81 que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Pasamos al primer punto del orden del día, lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informo a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 19 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pie, si son tan amables. En virtud de la presencia de 19 de 23 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal y por lo tanto la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y firmas, comenta el C. Presidente Municipal: “El Secretario del Ayuntamiento les hizo llegar a ustedes, copia del acta de cabildo número 31 de sesión ordinaria de fecha 14 de febrero del 2011, la que por supuesto ponemos a su consideración para cualquier aclaración, comentario. Si no lo hubiere le pido si la aprobamos y si están de acuerdo con ello, les pido levantemos la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (216): “SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2011”**”.

Continua el C. Presidente Municipal, diciendo: “En lo relativo al acta de cabildo número 32, el C. Secretario del Ayuntamiento, me hace la solicitud para que este cabildo apruebe una prórroga y presentarla para la siguiente sesión, si tienen algún comentario al respecto, si no les solicitaría su aprobación para efectos de autorizar una prórroga, respecto al acta de cabildo número 32, si estamos de acuerdo, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (217): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 32 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2011”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. Teodolo Valenzuela Moroyoqui. “Le voy a solicitar al C. Secretario del Ayuntamiento y a los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales que así lo deseen se le de lectura y les pediría que por obviedad nos remitimos al resolutivo respectivo”.

En estos momentos se incorpora a la reunión la C. Regidora Alicia Inda Durán.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Con todo gusto Sr. Presidente, voy a proceder a dar lectura al siguiente resolutivo del análisis que se hizo sobre esta solicitud. “**PRIMERO:** En cuanto a la jubilación del **C. TEODOLO VALENZUELA MOROYOQUI**, (64 años) quién actualmente se desempeña como Jardinero adscrito a la Secretaria de Servicios Públicos, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de ingreso del 01 de octubre de 1982, según cedula de archivo de la dependencia de Recursos Humanos, donde se hace constar la fecha de ingreso del C. Teodolo Valenzuela Moroyoqui en fecha 01 de octubre de 1982, lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento. Además de contar con una constancia de la administración 1982-1985 en donde era Presidente Municipal el entonces C. Alfonso Rocha Moya, en donde el C. Teodolo Valenzuela Moroyoqui causo alta, documento signado por entonces Jefe de Servicios Públicos C. Leobardo González Cejudo en fecha 26 de julio de 1991. **SEGUNDO:** Así mismo se

le entrega en fecha 02 de febrero del año 2005 reconocimiento por sus 22 años por su valiosa labor como servidor público, firmado por el entonces Presidente Municipal Gustavo I. Mendivil Amparan y el Secretario Lic. Juan Biguerias Soto. **TERCERO:** De lo anterior es fácil deducir que el **C. TEODOLO VALENZUELA MOROYOQUI**, tienen el derecho de ser jubilado, toda vez que como ya se demostró con las documentales anexas, ya cumplió sus 28 años de servicio, por lo que es procedente se lleve a cabo su respectiva jubilación. **CUARTO:** Por lo que esta comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobamos la solicitud de jubilación del trabajador **C. TEODOLO VALENZUELA MOROYOQUI**, para que sea en su caso el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales para los trabajadores del estado de sonora y/o la institución que corresponda en su caso, y quienes deberán hacerse cargo de esta jubilación conforme a derecho”. Atentamente. Comisión de Asuntos Laborales”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Se pone a consideración de este H. Pleno, el dictamen que autoriza y aprueba la solicitud de jubilación presentada por el Sr. Teodolo Valenzuela Moroyoqui para su análisis, su comentario, sus puntos de vista, si no hubiere yo les solicito muy atentamente que aprobemos dicho dictamen, presentado por la comisión respectiva y en consecuencia la aprobación de la jubilación de la persona señalada, si estamos de acuerdo, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (218): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. TEODOLO VALENZUELA MOROYOQUI, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. Miguel Antonio Duarte Nolasco. “Si algún integrante de la Comisión de Asuntos Laborales, no está la Regidora Karla Briseyda Mendoza, no está el Regidor Luis Carlos Gaxiola, que son Presidenta y Secretario, respectivamente, la Dra. Sandoval tampoco, el Regidor Leobardo Ramos si gusta dar lectura a los resolutivos, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, quien procede a dar lectura a los siguientes RESOLUTIVOS: “**PRIMERO:** En cuanto a la jubilación del **C. MIGUEL ANTONIO DUARTE NOLASCO**, (49 años) quién actualmente se desempeña como Encargado de Bacheo de la Dirección de Obra Pública, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de ingreso del 21 de

julio de 1982, según cedula de archivo de la dependencia de Recursos Humanos, donde se hace constar la fecha de ingreso del C. Miguel Antonio Duarte Nolasco en fecha 21 de julio de 1982, lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento. **SEGUNDO:** Además de contar con una constancia de la administración 1982-1985 en donde era Presidente Municipal el entonces C. Alfonso Rocha Moya, en donde el C. Miguel Antonio Duarte Nolasco causo alta , documento signado por entonces Jefe de Servicios Públicos C. Leobardo González Cejudo en fecha 29 de agosto de 1991. **TERCERO:** De lo anterior es fácil deducir que el **C. MIGUEL ANTONIO DUARTE NOLASCO**, tiene el derecho de ser jubilado, toda vez que como ya se demostro con las documentales anexas, ya cumplió sus 28 años de servicio, por lo que es procedente se lleve a cabo su respectiva jubilación. **CUARTO:** Por lo que esta comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobamos la solicitud de jubilación del trabajador **C. MIGUEL ANTONIO DUARTE NOLASCO**, para que sea en su caso el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales para los trabajadores del estado de sonora y/o la institución que corresponda en su caso, y quienes deberán hacerse cargo de esta jubilación conforme a derecho. Atentamente. Comisión de Asuntos Laborales”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Se pone a consideración de este H. Cabildo de igual manera la solicitud de Jubilación del Sr. Miguel Antonio Duarte Nolasco, para su análisis, comentario y puntos de vista. “De igual manera les solicito atentamente dicho dictamen, si están de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (219): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MIGUEL ANTONIO DUARTE NOLASCO, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. Leopoldo Zazueta Ortega. “Solicito o si así lo desea, está el Regidor José Arturo Morales Ruíz, Alicia Inda Durán, Claudia Jannet Chavarín Bórquez, integrantes de la comisión, quien desee hace uso de la palabra”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez, quien procede a dar lectura a los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO:** En cuanto a la jubilación del **C. LEOPOLDO ZAZUETA ORTEGA**, (58 años) quién actualmente se desempeña como Operador de Maquinaria adscrito a la

Secretaría de Servicios Públicos, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de ingreso del 03 de septiembre de 1982, según cedula de archivo de la dependencia de Recursos Humanos, donde se hace constar la fecha de ingreso del C. Leopoldo Zazueta Ortega en fecha 03 de septiembre de 1982, lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento. **SEGUNDO:** Así mismo se le entrega en fecha 19 de julio del año de 1993 constancia por parte de la Oficialía Mayor en donde se estipula que su fecha de ingreso para este H. Ayuntamiento lo fue el 03 de septiembre del año de 1982, como operador de tractor adscrito a obras públicas, documento expedido por el entonces Oficial mayor C. Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo. **TERCERO:** De lo anterior es fácil deducir que el **C. LEOPOLDO ZAZUETA ORTEGA**, tienen el derecho de ser jubilado, toda vez que como ya se demostro con las documentales anexas, ya cumplió sus 28 años de servicio, por lo que es procedente se lleve a cabo su respectiva jubilación. **CUARTO:** Por lo que esta comisión de Asuntos Laborales de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobamos la solicitud de jubilación del trabajador **C. LEOPOLDO ZAZUETA ORTEGA**, para que sea en su caso el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales para los trabajadores del estado de sonora y/o la institución que corresponda en su caso, y quienes deberán hacerse cargo de esta jubilación conforme a derecho. Atentamente. Comisión de Asuntos Laborales.

En estos momentos se incorporan a la reunión, las CC. Regidoras Dra. María de Jesús Sandoval Valdez y Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “De igual manera se pone a consideración de todos y de cada uno de ustedes, el dictamen que trata de la jubilación del Sr. Leopoldo Zazueta Ortega, está a su consideración para sus comentarios, si no los hubiere en los mismos términos le solicitamos su aprobación, si estamos de acuerdo lo manifestamos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (220): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. LEOPOLDO ZAZUETA ORTEGA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. José Luis de los Ángeles Rodríguez. “Regidor José Arturo Morales, Regidora Alicia Inda, no se quien guste dar lectura”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien procede a dar lectura a los siguientes RESOLUTIVOS: “**PRIMERO:** En cuanto a la jubilación del C. JOSE LUIS DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, es procedente toda vez que tiene una fecha de ingreso del 14 de octubre de 1978, según constancia de fecha de ingreso extendido por el entonces Directora de Recursos Humanos C. P. Sara María Pérez Arce de fecha 23 de septiembre de 1999. Lo cual indica que dicho trabajador a la fecha ya cumplió con 30 años de servicio para la Corporación. **SEGUNDO:** De lo anterior es fácil deducir que el C. JOSE LUIS DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, tiene el derecho de ser jubilado, toda vez que como ya se demostró con las documentales anexas, ya cumplió sus 30 años de servicio, por lo que es procedente se lleve a cabo su jubilación. **TERCERO:** En consecuencia de todo lo anterior, se aprueba la solicitud de jubilación del C. Agente de Policía Preventivo C. JOSE LUIS DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, para que sea el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora y/o la Institución que corresponda en su caso, quienes deberán hacerse cargo de estas jubilaciones conforme a derecho. Atentamente. Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Vienen las firmas de los regidores Integrantes de dichas comisiones y en los mismos términos por cuestión de procedimientos, ponemos a consideración el dictamen resolutivo a la Jubilación del Sr. José Luis de los Ángeles Rodríguez, está a su consideración, si no hay comentarios de igual manera solicitamos su aprobación, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (221): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración entre la Fundación de Desarrollo Sustentable, A.C. y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Aquí quiero comentarles, que platicando con la Secretaria de Desarrollo Económico, la Lic. Karina Martínez y con el propósito de buscar los mejores esquemas que vengán a beneficiar a los navojoenses en cuanto a apoyos, proyectos, alternativas diferentes para la micro, la mediana, la pequeña y por supuesto la empresa

grande, con el propósito fundamental de generar las mejores condiciones posibles, a favor de quienes hacen empresas, de quienes hacen parte importante en el proceso de producción y sobre todo de quienes generan empleos desde uno, dos, tres, hasta cincuenta, cien y demás, tenemos el deber y la responsabilidad de buscar esquemas diferentes, yo quiero decirles que hay un esquema muy tradicional que institucionalmente hemos estado llevando a cabo para la bajada de diferentes proyectos y programas, este es el que se maneja con SAGARPHA, que tiene su normativa bien definida y que yo quiero decirles que continuamos con este esquema en donde vamos a seguir presentando diferentes proyectos para que a su vez sean aprobados y apoyados por dicha dependencias, independientemente de ello, yo le encargo a la Secretaria de Desarrollo Económico que buscara esquemas diferentes, fundaciones estatales, municipales, nacionales, inclusive internacionales, a quienes pudiéramos acudir cumpliendo obviamente la normativa establecida para cada quien y donde pudiéramos presentar algún proyecto de alguna persona o personas navojoenses, que busquen encontrar algún recurso, alguna alternativa de apoyo y que eso nos permitiera o les permitiera a esas personas, desarrollar una empresa, desarrollar una actividad, que a la postre lo que nos interesa es que nos generen empleos y en la medida de lo posible que se generen empleos bien remunerados, averiguando todo esto la Secretaria de Desarrollo Económico me presenta la alternativa, de una institución, de una fundación que se llama México Sustentable, que también está en condiciones de apoyar los proyectos, que obviamente que cumplan con la normativa y que así como lo es a nivel nacional y que va a recibir infinidad de proyecto y bueno si apoya un proyecto de Navojoa, creo que es bueno y si buscamos esos mecanismos para abrirle las oportunidades a los navojoenses que quieran este tipo de apoyos, adelante, como requisito, ahorita la Lic. Martínez habrá de explicar la temática de esta fundación y en que consiste este convenio, el propósito es generar nuevas alternativas, obviamente ellos nos piden la suscripción de un convenio, para efectos de institucionalizar esto, cosa que es lo que queremos poner a su consideración, precisamente una vez que se haga la explicación respectiva, el propósito fundamental es generar empleos, generar apoyos, si es necesario yo lo comentaba, recurrir a otro tipo de instancias y de fundaciones nacionales e internacionales, de diferentes personajes que todos conocemos, bueno, también lo vamos a hacer, con la expectativa de que puedan traer algo bueno a favor de nuestro municipio. Le voy a pedir a la Lic. Karina Martínez haga una explicación, en que consiste este convenio, esta fundación, qué tipo de programas se apoyarían y que quedemos a disposición de los integrantes del cabildo por cualquier duda o comentario”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Karina Martínez Díaz de León, Secretaria de Desarrollo Económico, quien procede a explicar, lo siguiente: “Buenas tardes, agradeciendo la participación, con permiso de todos ustedes. Más que nada nosotros

tuvimos un acercamiento, ya que buscamos como parte de promoción económica del municipio, el objetivo es impulsar la promoción económica del municipio, a través de la participación activa de los sectores públicos, privados, social, así como dinamizar las actividades económicas, mediante proyectos productivos, con el fin de orientar el crecimiento a través de la inversión y la creación de empleos, como ahorita lo comentaba el Licenciado. Aquí más que nada nosotros buscamos en la firma del convenio de Fundación México Sustentable con Ayuntamiento, el objetivo es promover financiamiento y capacitaciones para proyectos productivos sustentables, es importante mencionar que a través y de los años y lo hemos estado trabajando, nosotros ya con SAGARPHA, ya cuenta con fondos, más que nada México Sustentable está aplicado al área rural, inclusive nosotros con SAGARPHA, lo que estamos haciendo , ellos manejan para este año, bueno, el año pasado ya se manejó otro tipo de proyectos, pero proyectos más específicos, es decir en donde ellos ponían el capital y donde ustedes también tenían que poner el capital y SAGARPHA te aplicaba lo que era la parte económico, en este año, se está manejando en parte de lo que es el México Sustentable, perdón SAGARPHA, con los que ellos manejan 4 millones de pesos, en lo que es a proyectos territoriales, es decir a proyectos mucho más específicos, con esos proyectos más específicos ya se buscaría manejar otros tipos de proyectos, nosotros como parte de lo que sería ya México Sustentable, estamos buscando aplicar otro tipo de proyectos como serían proyectos básicos, es decir todos los que vienen a visitarnos, a nosotros aquí al ayuntamiento a buscar financiamientos o apoyos bajos, es decir a 50 mil, a 30 mil a 100 mil poder nosotros seguir manejando y poder ofrecer una fuente de financiamientos, otras fuentes de apoyos a todos los solicitantes, es por eso que estamos nosotros solicitando el hacer la importancia de esta firma del convenio, ya como comentaba lo que es SAGARPHA, es proyectos territoriales y con nosotros México Sustentable, estaríamos buscando otra opción para seguir ofreciendo los mismos financiamientos y apoyos, los apoyos que ahorita se están manejando e inclusive que pudieron entrar por medio de SAGARPHA, nosotros lo que haríamos, aquí nosotros el ayuntamiento, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, somos una ventanilla oficial con el fondo del nuevo Sonora y ya ingresaríamos con el número de folio en proyectos que se presentara, nosotros podemos gestionarlo y poderle dar el seguimiento para la aplicación y poder bajar ese tipo de fondos, así es como nosotros ya con México Sustentable, estaríamos aplicando en poder bajar todo tipo de proyectos y es como se haría con la firma de convenio, que haríamos nosotros aquí, ellos cuentan con centros de atención para hacer la investigación como CONACIT o con otras dependencias, en donde nosotros podríamos buscar entre otras dependencias a nivel federal o también a nivel estatal, poder rescatar y darle seguimiento a cualquier tipo de proyectos que nosotros tengamos aquí en la mesa. Esto más que nada sería el objetivo de lo que sería el México Sustentable”.

Interviene la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien procede a comentar: “Yo quisiera felicitar a la Lic. Karina, por esa búsqueda que está haciendo de cómo aterrizar y como poder bajar recursos y como conjuntarse con

el Gobierno del Estado, en el caso aquí del Gobierno Federal a través del Gobierno Municipal, para traer este tipo de beneficios, esto es rural, creo que es lo que se necesita en todas las áreas de aquí del municipio, ha estado muy golpeada la economía, y este tipo de apoyos le van a servir a pequeños agricultores, a pequeños ganaderos, pues te felicito Karina porque este tipo de convenios en donde es ganar, ganar, en donde se aprovecha toda la infraestructura y todo lo que implica este tipo de fundaciones, este tipo de organizaciones, que bajan en toda la república, creo que es muy positivo, yo apoyo tu iniciativa y ojalá sigas trayendo al municipio, sigas trayendo a la administración municipal este tipo de apoyos y otros, es la presentación en sociedad, aquí en cabildo y creo que vas muy bien”.

Enseguida responde la C. Lic. Karina Martínez Díaz de León, Secretaria de Desarrollo Económico. “Gracias y es importante mencionar lo que comenta la Sindico, que más que nada nosotros estamos trabajando en base a la misma demanda que hemos tenido, yo he tenido la oportunidad de trabajar lo que viene siendo financiamiento, tipo de apoyos, pero yo siempre veía la demanda en que más, ese tipo de proyectos son los más necesitados en ese tipo de proyectos y que muchas veces ellos buscan como poder también beneficiarse y más ahorita la problemática que hemos tenido obviamente, que todos ya conocemos y que esto vendría a ser otra fuente de alguna manera de empleo, de crecimiento para la familia, inclusive aquí podríamos aterrizar en otro tipo de proyectos, en rurales, pero ya en proyectos más específicos, porque no, si ayudamos a los pequeños ganaderos a investigar, por ejemplo de quesos o algo así, mañana poder hacer una procesadora y así es como iniciaríamos, entonces estamos manejando otro tipo de proyectos, pero en si ahorita es el más importante y por eso yo también considero que es de suma importancia para la región y nosotros como municipio poder atacar este renglón”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Aquí yo quiero por supuesto reconocer y destacar el trabajo que estas haciendo y sobre todo la explicación esta como las posteriores que vienen en esta tu primera, como dijo Yalia, tu presentación en sociedad, aquí ante el Cabildo, yo quiero decirles que estos son proyectos en donde la oportunidad ahí están y a beneficio del que esté dispuesto a traer y a llenar la serie de requisitos, entonces aquí es la idea de que todos aquellos interesados se acerquen a presentar proyectos, ahí está Karina con todo su equipo, para que precisamente reciba la información y quienes cumplan la normativa los vamos a estar planteando, los que vayan a SAGARPHA a SAGARPHA, los que entren aquí con México Sustentable, aquí si entran a los dos, a los dos lados y en el inter vamos a ir buscando otra fundación que le pueda dar diferentes alternativas a Navojoa, yo estoy seguro que esto es una alternativa para el bien de nuestro municipio, por lo tanto yo les pediría muy respetuosamente su voto, su aprobación, para autorizar que se suscriba este tipo de convenios y que la Secretaria de Desarrollo Económico continúe con esa búsqueda de alternativas”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar. “Buenas tardes compañeros Regidores, antes que nada bienvenida Karina Martínez, una joven que conozco bien, la verdad que reconozco que no se si sea coincidencia o sea porque llegaste con muchas ganas de proyectos aquí al municipio, porque en el año y medio que tenemos dentro de este ayuntamiento, nunca había visto yo al Director de Fomento Económico plantado aquí, dando una explicación en este caso del convenio de colaboración para promover el fomento económico en el municipio, principalmente en las comunidades rurales que tanto se necesitan, que se fomente la economía, sobre todo que en estos tiempos que estamos viviendo donde el trabajo es muy escaso y que queremos que se fomente el empleo, la verdad comentaba la Síndica, muy acertada, bienvenida a este ayuntamiento, bienvenida a este gobierno que encabeza el Presidente José Abraham Mendivil y esperemos que sea el primero de muchas explicaciones donde nos den los convenios como decía la Síndico de ganar, ganar, aquí se trata de que el municipio salga adelante, yo reconozco y tengo aclarado también, y yo estoy de acuerdo con las decisiones que toma el Ejecutivo Municipal, cuando un funcionario no funciona, válgame la redundancia, si un funcionario no hace el trabajo por “X” o por “Y”, dejando al lado los colores de partidos, las conveniencias políticas, creo que también es de hombre reconocer, si no trabajaste, pedirle la bola y tenemos un orden y ojalá que como así no le tembló la mano para cambiar al Director de Fomento Económico, no le tiemble la mano para hacer otros cambios en otras dependencias, porque es parte de un gobierno, es parte de su responsabilidad y sobre todo es lo que le tenemos que brindar a los ciudadanos navojoenses, hacer un gobierno encabezado por gente capaz, que pueda sacar las tareas. Felicidades Karina de nuevo y es todo mi comentario”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor muy amable por sus cometarios, si no hay mas comentarios, yo les pediría muy atentamente su aprobación, para motivar y para promover precisamente más convenios de este tipo, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (222): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A.C. Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.”

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración para la Promoción e Implementación del Programa “Turismo para Todos”, mediante el esquema de cupones “VETI”, entre la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “En el mismo tenor, hay infinidad de alternativas, para ofrecer a favor de la ciudadanía, un proyecto ejecutivo, un programa y aquí resulta que en este caso es un programa de turismo para beneficiar a diferentes sectores de la comunidad navojoense, también la Lic. Karina Martínez, platicando encontró esta nueva alternativa, la quiere poner a consideración del cabildo,

para que un servidor suscriba este tipo de convenios y que también le busquemos el promover el turismo, el promover las actividades de este tipo en coordinación con el Gobierno del Estado, creo que es algo bueno para Navojoa, que son espacios que a lo mejor no habíamos acesado por “X”, circunstancias y creo que puede resultar algo atractivo. Le doy la palabra a la Lic. Karina Martínez, para que nos explique al respecto”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Karina Martínez Díaz de León, Secretaria de Desarrollo Económico, quien manifiesta. “Es importante ahora pasar de lo rural a lo turístico, en parte de lo que sería en área de turismo, es importante yo creo, ajustar otro tipo de alternativas, vemos que la atractiva ahorita de lo que es el Turismo para Todos por parte de la CONFETUR, muchas veces ahorita nosotros como estudiantes o como padres, estamos siempre buscando una alternativa, pero sobre todo temiendo que esté avalada en un objetivo específico con una buena meta, que la meta sería que sus hijos tengan seguridad, que puedan ir a un lugar turístico dentro del estado, que realmente vayan seguros y que queden satisfechos y sobre todo ustedes como padres que puedan pagar un precio accesible a este tipo de viajes. Aquí lo que es el convenio de Colaboración para la Promoción, Implementación del Programa Turismo para Todos, el objetivo es brindar a los sonorenses de colonias populares, de comunidades rurales, trabajadores sindicalizados, empleados del sector público y privado, de poblados distantes oportunidades de recreación esparcimiento y conocimiento de lugares turísticos-históricos de nuestro Estado. Aquí se está manejando a raíz de unos cupones que se llaman VETI, que se llama Turismo para Todos, que es la ruta Bicentenario, rutas de Playas y rutas de las visiones y en si también específicamente si algunos quisieran un viaje específico a alguna escuela, aquí lo importante es que se está haciendo ese tipo de viajes pero a nivel Estado, entonces nosotros tendríamos por parte del Ayuntamiento un convenio específico por parte de nosotros, aquí ya empatado con la dependencia local, que aquí lo que estuviéramos haciendo es promover a las instituciones educativas una oferta más para que puedan tener viajes escolares y sobre todo que puedan conocer nuestro Estado, por medio de estos cupones serían viajes económicos, y aquí sería con alimentación, con transportes y sobre todo con alta calidad durante tres días y dos noches y eso se comprometen todos a hacer paquetes específicamente por parte del área de turismo y eso es lo que sería el convenio de Turismo para Todos”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “De igual manera a su consideración, sus comentarios, sus puntos de vista, si no los hay yo les agradecería mucho contar con su apoyo, que procedamos a la firma también de esta nueva alternativa para abrir a Navojoa en diferentes áreas económicas y en este caso en turismo, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (223): “SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “TURISMO PARA TODOS”, MEDIANTE EL ESQUEMA DE CUPONES “VETI”, ENTRE LA COMISIÓN**

DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración con el objeto de establecer un Convenio de Cooperación en el que se establezcan las bases para la creación y apoyo en la estructura organizacional que conduzca al Desarrollo Económico del Municipio, entre CESNAV Desarrollo Socioeconómico del Mayo, A.C. y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Quiero dar una pequeña introducción, bueno no tan pequeña porque si voy a requerir de algunos minutos que por supuesto la Lic. Karina Martínez va a ampliar en información, pero si decirles cuál es el objetivo de esto, cómo nació, cuál es el propósito, de alguna manera el desarrollo económico del municipio de Navojoa, es algo que requerimos para el desarrollo de Navojoa, yo he dejado muy preciso, que si bien es cierto como gobierno municipal apoyamos, promovemos, impulsamos, motivamos cualquier gestión para que se establezcan nuevas empresas, nuevos negocios, para que se generen más empleos, más trabajos bien remunerados a favor de miles y miles de navojoenses esa es una tarea que indiscutiblemente hemos asumido y lo vamos a seguir haciendo, pero si he dejado con mucha precisión inclusive en reuniones, acabo de tener una con sectores productivos, que el ayuntamiento no puede hacerla de empresario, de que el ayuntamiento ni tiene el recurso, ni a lo mejor ese es nuestro objetivo de iniciar empresas para promover y para generar empleos, podemos hacer todo lo demás, promover, impulsar, motivar, facilitar, pero el trabajo o la responsabilidad de generar, de construir negocios, empresas y obviamente de generar empleos es de los empresarios, desde los empresarios mucho, chicos, medianos, grandes, etc., etc., que vamos a seguir apoyando con todo esta tarea, pero que deben de ser precisamente los empresarios, quienes más deben de participar, el Gobierno apoya, motiva, etc., y cómo apoya el Gobierno Municipal, bueno, apoya a través de alguna facilidad, en Tesorería, con algún descuento, exención, etc., et., en Desarrollo Urbano ayudamos con arreglar, pavimentando una calle, en Servicios Públicos, nos pidieron alumbrado, limpieza, en OOMAPANS, ayudamos cómo, pues poniendo tomas de aguas potables, drenajes, etc., etc., esto sumado al apoyo que presupuestalmente tiene asignado por este cabildo la Secretaría de Desarrollo Económico, pero muchas veces pueden decir es que tiene muy poquito, ese dinero es para el gasto corriente de la dependencia, los apoyos los da el municipio a través de sus diferentes dependencias, entonces platicando durante todo este período con los empresarios que vienen y aglutinan su interés, el interés del municipio en este consejo, en donde están todos los sectores productivos, CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, Colegios de Profesionistas, Ingenieros Civiles, Arquitectos, Universidades, la UNISON, el ITSON, CONALEP, todas, toda la expresión en materia de generación de empleos de Navojoa, grupos sociales, etc., etc., nos piden, bueno porque no creamos, de ellos salen la iniciativa, un consejo, un grupo en donde estemos todos que se convierta en un grupo que vaya definiendo de cómo vamos a llevar el destino del impulso que un gobierno le de al desarrollo económico,

para no andar con vaivenes, no dejar a la iniciativa o a la decisión de un Presidente Municipal el que ahora le vamos a meter a esto, no, si no lo que se está haciendo en esta administración y que por “X” circunstancias no van a concluir porque va a haber muchas cosas que van a quedar inconclusas, que sea continuado bajo un programa que la ciudadanía ha acordado con sus gobiernos y esto lleve a qué, a que no andemos dando tras pies de aquí para allá, de allá para acá, bueno lo seguimos platicando, lo maduramos, etc., etc. y se presenta esta alternativa, donde el CESNAV, este consejo económico se convierta en un tipo asesor, en un tipo recomendador, de las políticas en materia de desarrollo económico de Navojoa, asesor, recomendaciones, sugerencias, no obligatorias, porque la facultad o la decisión de determinar el rumbo económico, sigue siendo del ayuntamiento y en materia ejecutiva es del Presidente Municipal, pero qué se busca, bueno que exista esa congruencia en lo que busca el Ayuntamiento que es la mejoría para Navojoa y la propuesta que van a hacer los empresarios, porque el empresario muchas veces dice, es que yo no puedo invertir algo porque a lo mejor a la hora de la hora, el siguiente gobierno u otro gobierno no me ayuda cuando una inversión empresarial requiere de cuatro o cinco años como para que empiece a cuajar, una inversión empresarial no da dinero a los tres meses como una hectárea de trigo o cosas por el estilo, generar un compromiso vamos a decir así, moral e institucional para que vayamos por el mismo camino, entonces hemos estado platicando, avanzamos mucho, hay mucha participación de la ciudadanía y sobre todo un consejo como este, que vendría a darle a Navojoa una solidez en cuanto a una relación seria, madura y bien responsable, entre los sectores económico con el gobierno municipal, para qué, para efectos de caminar hacia adelante en un solo compromiso, en un solo programa de acción de trabajo, etc., etc., esto como les digo ha sido proyecto de mucho tiempo, se ha ido madurando y hay este grupo de empresarios nos presenta esta alternativa, obviamente con la solicitud de que se autorice a que el Presidente Municipal pueda suscribir a nombre de los navojoenses este tipo de convenios, donde nos involucran y sobre todo yo creo que es un acto muy responsable, el que vayamos viendo de que Navojoa y sus sectores vayan por un mismo camino, entonces está es al introducción que yo les pudiera dar, le voy a pedir aquí a la Lic. Karina Martínez, igual otro trabajo más que dentro del área de Desarrollo Económico les estamos presentando, tres convenios que de igual manera yo lo planteo y le pido aquí a la Secretaria de Desarrollo Económico haga uso de la palabra”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Karina Martínez Díaz de León, Secretaria de Desarrollo Económico, quien procede a mencionar: “El CESNAV es una asociación civil de naturaleza consultiva que integra la participación y deliberación ciudadana y es de carácter consultivo en referencia a los poderes públicos y fines perseguidos por el Ayuntamiento de Navojoa y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado. Estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, financiera, administrativa y de gestión. El CESNAV integrará la participación de los sectores social, empresarial, académico, para la implementación de documentación de trabajo, recomendaciones y opiniones para la elaboración de políticas públicas, orientadas a impulsar el desarrollo económico, social para el

mejoramiento de calidad de vida para los navojoenses. Ahorita es muy importante como lo dice el Presidente, aquí esa participación está conformado por todas las asociaciones de Navojoa, tanto lo que es ganadero, organismos empresariales, así como también otro tipo de organismos civiles como todo lo que sería organizaciones, asociaciones que son los que conforman parte de la sociedad y el empresario en general; asimismo está establecido y colaboran parte de lo que son las instituciones educativas, que ellos son un perfil muy importante para nosotros porque estamos obviamente también tratando de impulsar el empleo por parte también de los sectores para los futuros universitarios para que ya desde que directamente en el sector estarían trabajando aquí en Navojoa; aquí también están parte de lo que son las universidades, Colegios de Arquitectos, CMIC y todos los participantes. Es muy importante mencionar que parte de lo que es el CESNAV viene a raíz de lo que sería un proyecto 2035, aquí ya es un proyecto muy ambicioso que se tuvo por parte del sector empresarial obviamente buscando un estudio cuantitativo económico y sobre todo con red social, haciendo un proyecto, cubriendo la misión, la visión y todo lo que sería ya directamente bien estructurado, sobre todo como profesionales específicos en cada uno de los sectores y de esta manera obtener la visión en querer organizar y hacer este tipo de actividad. Es muy importante que a raíz de este proyecto por parte de la Secretaría de Economía se tomó el grupo de gestión económica de Navojoa, aquí en Navojoa mañana se tendrá la octava reunión, es muy importante destacar que aquí se ha tenido una muy buena respuesta por parte de todos los sectores como lo comentaba ahorita instituciones educativas y todos los que comentamos, ya de aquí se manejan temas específicos tanto en la definición en lo que sería bien definida las medidas estratégicas, cuáles serían las medidas estratégicas, lo que es industrial, agropecuaria, turismo y lo que sería recreación, todo esto buscando generar resultados sobre todo en toda la gama de lo que sería, como lo mencionábamos ahorita, la industria, la agropecuaria, el turismo y así poder obtener beneficios para todos los navojoenses, de esta manera a raíz por parte del Gobierno del Estado y cabe mencionar que esta propuesta ya se había presentado en administraciones pasadas, sin embargo de una manera muy asertiva y sobre todo con una gran visión que tuvo nuestro presidente, de alguna manera tomó parte a los empresarios y tomó como parte propio este proyecto y de esta manera creyendo en el proyecto lo que es parte del CESNAV y sobre todo trabajando en todas las iniciativas y sobre todo estratégicas, buscando una mejora obviamente en el estudio de mercado de agricultura, en lo que sería un programa de cultivo de SAGARPHA, drenaje en el parque industrial, gases natural, afinación del parque industrial, un remodelamiento del aeropuerto, programas de vinculación, estudios de demanda turística, programas incubadoras, promoción industrial, calle Nogales, turismo médico y regulación del Ejido Navojoa. Todos estos puntos se han estado trabajando por parte del sector gobierno estado, gobierno municipal, con participación de todos los empresarios en conjunto con instituciones educativas, todo esto buscando una mejora y sobre todo cubriendo mejores resultados para lo que sería Navojoa. Es por esto que nace lo que es el CESNAV, con el CESNAV es aquí buscar obviamente con cambio de administraciones, tenemos muy poco tiempo muchas veces para planear y obviamente tenemos que ejecutar y generar resultados, por eso mismo se

está tratando de hacer este convenio, para que ustedes el próximo Secretario de Desarrollo Económico ya tenga líneas específicas en la que pueda trabajar y sobre todo generando y teniendo ya una participación directa al éxito, es decir venir a encaminar este tipo de proyectos y que se pueda seguir con todo el lineamiento de un verdadero desarrollo económico para Navojoa. Aquí extenderíamos nosotros por parte de lo que es el convenio, sería por parte de 3 años, con estos 3 años iniciaría con un residente, exactamente igual como un organismo empresarial y aquí ya sería en base a ustedes en cabildo volver a retomar y decir si está trabajando bien el CESNAV, ya es a cuestión de ustedes si se vuelve a activar el CESNAV en la próxima administración; entonces más que nada eso es lo que busca con lo del CESNAV, hacer un convenio que sería un consejo económico y social de Navojoa, obviamente económico porque estaríamos hablando de toda la economía y social porque nos viene a beneficiar a todos nosotros como sociedad y teniendo un mejor objetivo en lo que sería aquí en Navojoa, en nuestra derrama económica. Esto es lo que es el CESNAV, no se si alguien tenga alguna duda”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Nada más en la formación del CESNAV, el acta constitutiva del CESNAV, qué dice, por quien está integrada”. Responde la C. Lic. Karina Martínez Díaz de León, Secretaria de Desarrollo Económico: “Está integrado por lo que sería los sectores, los empresarios que están ahorita ellos manejando así ciertos empresarios, son empresarios, pero aquí nosotros a parte de lo del CESNAV, seguiríamos trabajando en conjunto con lo que sería parte de lo que sería el seguimiento del grupo de gestión”.

Enseguida manifiesta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “En mi caso, yo he participado desde lo que fue Navojoa 20-35, para la conformación o para el proyecto Navojoa 20-35, se formó un grupo semilla que se le llamó, que son empresarios que estuvieron trabajando y que estuvieron junto con el Instituto Tecnológico de Monterrey, las Universidades y se llegó a la visión del 20-35, para echar a andar el 20-35, hará como unos 4 o 5 años, se empezó a buscar la participación junto con el gobierno municipal, de manera que todos tuviéramos una visión de lo que queremos para Navojoa a ese largo plazo, una de las alternativas que se vio, fue la conformación de este Consejo Económico y Social, que existió un modelo en el Estado de Jalisco, se estuvo trabajando, fuimos a verlos y viendo la manera de que trascendiera, de que continuara, de que esto no se acabara con cada administración, que no se inventara cada administración, si no que hubiera una participación muy fuerte de la sociedad civil que estamos hablando está conformada por los organismos empresariales, colegios, cámaras por un lado, por otro lado están los académicos, todas las universidades o la mayoría de todas las universidades, está también por los clubes sociales, filantrópicos o club de leones, club rotario y para echarlo a andar está considerado el grupo semilla que fueron los impulsores los que le han dado vida y le han dado movimiento a este consejo, este grupo semilla tiene una duración que creo que es de los primeros tres años, nada más, ya echándolo a andar queda nada más lo que son los organismos, los representantes de cada organismo en

este caso, hay que hacer la aclaración que este grupo le ha metido mucho tiempo, le ha metido muchas ganas y le ha dado a este consejo la vida necesaria para que se tomen rumbo o se siga con el rumbo que se quiere para Navojoa, se involucró lo que es el modelo de gestión también, porque este modulo de gestión es un apoyo del gobierno del estado con expertos en lo que es planeación estratégica y lo que es direccionamiento de lo que se quiere para cada ciudad, Navojoa junto con Nogales fueron los primeros municipios en los que se manejo esto y gracias a la participación del Presidente Municipal y cierta parte del equipo, más los empresarios que quisieron entrarle, vamos muy bien, vamos en la octava reunión, ya se tienen proyectos específicos, ya se tienen soluciones a problemáticas muy reales que se presentan y creo que vamos por buen camino, aquí lo importante de esto es que en el momento en que de alguna manera suelte el Gobierno del Estado para que ya sean los empresarios, sean los actores involucrados, los que sigan con esto, exista esta figura y que no quede nada más en buenas intenciones, sino que hay un seguimiento esté en la administración que esté, tanto en el Estado como en el Municipio, aquí lo importante es que los empresarios están comprando el proyecto de Navojoa a mediano y largo plazo y van a estar pendientes que los lineamientos que se tienen que dar sean los adecuados. Este consejo con mucha participación ciudadana es el que va de alguna manera defender que lo que se haga en Navojoa en relación a Fomento Económico, en relación al desarrollo social, porque el hecho de tener una empresa, sin tener empleos, también nos va a ayudar en la cuestión social, que se respete, porque desgraciadamente muchas veces el crecimiento se plantea hacia un lado y resulta que a la siguiente administración no, resulta que unos vamos a crecer hacia el Norte y otros para el Sur y nunca llegamos a concretizar, nunca llegamos a tener una visión de mediano y largo plazo y las ciudades que han triunfado hablemos de Monterrey, Hermosillo, de Ensenada, de muchos municipios que han tenido un buen desarrollo económico, una buena visión de futuro, es porque hay continuidad, cuando no hay continuidad, no podemos salir adelante y es lo que creo que le ha pasado mucho a Navojoa, que no se han concretizado muchas cosas, porque no teníamos una visión de futuro, una visión a mediano o a largo plazo, estamos en el momento tenemos todo el apoyo en un sentido, por ejemplo, de que el Presidente Municipal, acepte y se arriesgue por así decirlo a que un organismo externo le sugiera, le recomiende tal o cual acción, pues es valiente porque muchos no quieren que nadie les diga nada y se hace lo que yo quiero y como yo quiero, el abrirlo a la sociedad es lo que va a dar a Navojoa esta apertura, este camino que tiene que seguir y mi felicitación Presidente de que estés abriendo esta participación ciudadana, porque es una participación ciudadana muy clara, en donde todos estamos involucrados y a todos nos interesa hacia donde va Navojoa y no nada más una visión unipersonal del que está en el momento en el poder y que no siempre toma la decisión más acertada, hemos visto que la mayoría de los municipios, la mayoría de las ciudades que triunfan es por que se abren a la participación ciudadana y esto es una participación ciudadana porque están todos los sectores, están todos los actores, no van a obligar, ni tienen la facultad de decidir, pero si tienen una voz para opinar y para hacer los estudios y las recomendaciones que

hagan, como lo dice el mismo están basadas no en caprichos sino en análisis, en estudios donde sea lo mejor para Navojoa”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Está muy bien Síndica, yo le agradezco mucho los comentarios y si aquí definitivamente existe un propósito, yo lo comentaba ahorita cuando comentábamos que es el generar empleos, para generar empleos tenemos que definir esa política desde un principio de manera muy clara, pero sobre todo a largo plazo, con quienes lo generan, quienes son, los empresarios, chiquitos, medianos, micros, grandes, los que sean, también quiero aclarar que aquí están todos los sectores involucrados, que de alguna manera esto también les va a servir a ellos para venderse y ofrecerse a nivel estatal, nacional e internacional, como un organismo que lleva una congruencia en su política pública con el municipio como el CESNAV, el Consejo Económico y Social de Navojoa, que tiene una congruencia y una afinidad con el gobierno en turno, pero también debo de aclararlo esto no significa que por suscribir este convenio ya se vayan a resolver los problemas, no, queremos decirles a los sectores productivos y a todos los sectores involucrados, universidades, colegios, etc., que hay un ayuntamiento de Navojoa, que es plural, pero que está muy identificado con una sola cosa, que es, que necesitamos fuentes de empleo aquí en Navojoa y si esto es un requisito para que ellos también se motiven a invertir más, creo que no hay motivo a la vez, para negárselo, no nos pasa nada a nosotros, o inclusive y ahorita le agradezco el comentario a la Síndica, el Presidente Municipal en turno podría ponerse en una posición muy egoísta y decir, no necesito que nadie me asesore yo tomo las decisiones, no, entre mejores seamos como navojoenses participativos, con opinión, con comentarios, vamos a exigir que el Presidente Municipal tome las mejores decisiones, en materia de deporte, yo me asesoro con los deportistas, en materia de comunidades rurales, pues vamos a platicar con las gentes del campo, igual manera en materia de generar empresas, de generar empleos hay que irnos y platicar con quienes se dedican a esto y que tienen años en esta actividad, yo si les quiero pedir por supuesto su apoyo, es algo que forma parte de esta nueva tarea que estamos impulsando con todo en materia de desarrollo económico y que vamos a dar muestra de que somos un gobierno facilitador, aquí está, nos pidieron esto y aquí está, creo que es algo bueno para Navojoa y es algo en donde todos coincidimos que necesitamos más fuentes de empleo y más motivo de orgullo y de promoción y de facilitar las cosas al sector que genera los empleos. Está a su consideración”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta. “Yo estoy completamente convencido en que la única manera de impulsar el desarrollo económico es involucrar a todos los sectores, absolutamente, esa es la única manera, yo siempre he dicho que es más el Ayuntamiento tendría si ellos proponen 20 mil pesos, deberíamos de estar abiertos a varios impulsos, incluso yo siempre decía que para prueba y el error, hacer proyectos y que vengan un grupo de gentes y hacer estudios y que el ayuntamiento fuera el facilitador de los recursos, para que se hicieran ese tipo de estudios y si la única manera es involucrando a toda la sociedad, la duda es lo que me impulsa a decir esto es que por ejemplo Navojoa 20-35, no ha tenido éxito

porque verdaderamente no se ha socializado, no se ha abierto a la sociedad, no ha penetrado a la sociedad y la sociedad no lo ha tomado como se debe, si nos abrimos verdaderamente hacia la sociedad y ojalá estén involucrados absolutamente todos los sectores va a funcionar, porque es la única manera de que funcione, si no nos abrimos hacia la sociedad, si nos abrimos hacia ciertos sectores no va a llegar a funcionar, la única manera de que funcione es que verdaderamente el desarrollo económico se ponga en manos de todos los actores, político, económicos y sociales de Navojoa para que tenga éxito, de que Navojoa, que la gente ese proyecto lo tome suyo para así poder llegar a un final feliz, si la gente no lo toma suyo, yo le decía al Presidente el otro día, que había cosas, que había que platicarlas y difundirlas y salir hacia fuera y convencer a la gente, yo creo que este es el momento para que este proyecto verdaderamente salga hacia afuera y convenzamos a la gente que es la mejor manera de un verdadero desarrollo económico en Navojoa y que este proyecto lo tome así para que la ciudadanía navojoense para que lleguemos a un final feliz y que sea un programa rector de todas las administraciones”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Le agradezco sus comentarios Regidor y estoy totalmente de acuerdo y convencido, a lo mejor los programas anteriores no se habían socializado, una manera de evitar eso es precisamente traerlos aquí en cabildo y platicarlo aquí y que decirles todos están involucrados, acabamos yo a cabo de estar la semana ante pasada en la toma de protesta del Consejo de Vinculación aquí en Navojoa, vinculación entre qué y quien, bueno vamos a vincular a relacionar las fuentes productivas con las universidades, no podemos estar produciendo ingenieros en Aeronáuticas donde aquí en Navojoa no tenemos nada que promover de eso, qué vamos a hacer, es uno de los temas que va en el CESNAV, para que junto con todos esos sectores de la sociedad puedan opinarle no nomás al ayuntamiento, le van a opinar a la universidad, al Itson, al Conalep, etc., sabes que es recomendable que a los jóvenes les promuevas más la carrera “X”, en vez de la de “Y”, porque no hay demanda y si no hay demanda para una carrera, vamos a haber muchos profesionistas de esa carrera sin chamba, necesitamos un grupo institucionalizado, socializado que se comprometa como lo están en estar analizando esa situación de Navojoa, hay profesionistas brillantes, como muchos navojoenses pero que les ponen un extra, porque también sueñas y estos son sueños, el 2035, la idea es llegar al 2035 con un Navojoa diferente, pero no lo vamos a hacer diferente un año antes, hay que empezarle desde ahorita, el propósito de socializar ésta temática, estos programas y proyectos son estos, estos motivos que estamos viendo aquí en Cabildo”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “De igual manera yo quiero destacar las buenas intenciones y todo lo que tenga que ver con lo que es la formación de desarrollo económico aquí en Navojoa, ahorita se comentaba precisamente esta es una herramienta más que va encaminada precisamente a la búsqueda de eso precisamente de que Navojoa tenga mejores condiciones, mejores oportunidades que brindarles a todos los ciudadanos de Navojoa, que tengamos

mejores fuentes de trabajo de calidad, que tengan mejores ingresos y creo que eso el CESNAV, es una herramienta que va a tener Navojoa para sacarle jugo a lo que son las ventajas con que cuenta la región, como son el aspecto agropecuario, ahorita se ha estado hablando del proyecto Navojoa 2035, realmente la intención que realmente se decía, se comentaba que la intención es llevar a Navojoa para que se convierta en un centro industrial que tenga la capacidad de darle el dinamismo que realmente requiere Navojoa, creo que todos estamos de alguna manera tratando de encaminar todos esto y yo también me sumo a este tipo de trabajos y felicito a la Secretaria de Desarrollo Económico, felicito al ayuntamiento que encabeza el Lic. José Abraham Mendívil, porque esta también es parte de nuestra obligación como cabildo darle a Navojoa herramientas que vayan y detonen el desarrollo de nuestra comunidad, felicidades y por mi parte adelante”.

Comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Buenas tardes a todos, me congratulo con esto Sr. Presidente, porque el problema mayor, estoy totalmente de acuerdo aquí con el compañero, que el problema mayor que hemos tenido siempre en nuestro hermoso Navojoa, es que los proyectos, los planes que hay se cortan con el cambio de la administración, desgraciadamente 3 años para lograr algo maravilloso no alcanza el tiempo por lo que usted quiera, entonces esto va a venir a fortalecer precisamente las buenas iniciativas o las buenas cosas que se deseen para Navojoa, el día de mañana usted está abriendo la puerta, no nos involucramos más, porqué, porque siempre vemos eso se corta, en cambio con esta oportunidad que se está abriendo, con esta apertura, lógico, esto tiene que continuar, el día de mañana no vamos a estar aquí, pero los que vengan saben que no se va a acortar, que hay que tener continuidad con esto, me congratulo con esto porque como digo 3 años son muy pocos hay que aprovecharlo que continúe y estoy totalmente complacida, porque se que todos estos empresarios, todas estas universidades, todas estas instituciones, han luchado mucho, mucho por ser escuchados, en esta ocasión le toca a este cabildo con su representación abrir las puertas, tener esa apertura para que esto continúe y no se corte al termino de los tres años”.

Enseguida el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, menciona: “Aprovecho primero la oportunidad de mi intervención para felicitar a la Lic. Karina Martínez por la búsqueda de convenios, la búsqueda de este trabajo que sin duda representa de alguna manera de cómo mejorar a Navojoa, sin duda este trabajo que se haría con este convenio con el CESNAV, se haría en el rumbo que tanto se necesita en las diversas administraciones, que claro con las sugerencias que como debe de ser, como ayuntamiento autónomo que es, con las sugerencias que han surgido y que son importantes, pero creo que hay que tomarlas en cuenta porque existiría una institucionalidad y sobre todo considero yo una seriedad y la formalidad que se tiene en ese organismo, porque sobre todo en el le convergen ahí todas las representaciones, empresariales, comerciales, etc., de tal manera que yo celebro que haya gente preocupada porque tengamos un municipio mejor en el futuro y que se animen a participar, anda más aquí yo tengo dudas en dos clausulas, que quiero mencionarlas,

en la número 13, dice, publicar un informe específico sobre las actividades realizadas, una clausula anterior dice que se harán reuniones mensuales, lo cual yo considero bien de que cada mes se estén reuniendo ambas partes para que tenga esto actividad y haya propuestas, haya dinamismo, que no sea un convenio que se quede nada más en el papel y por ahí está la clausula no recuerdo cuál pero menciona que habrá reuniones mensuales y la número 13, que dice, publicar periódicamente informes, ahí yo si lo veo un poco vaga la expresión, el enunciado, porque periódicamente puede ser muy subjetivo, cada dos meses, cada 6 meses, cada año, entonces yo propongo que definamos si se queda así o pongamos una periodicidad determinada o bien definamos también si se va a comisión o lo definimos aquí, también comentarles sobre la cláusula 14 que dicen, las demás que señale la ley o reglamento, no me queda claro a que reglamentos se refieren, ahí también sería bueno aclarar o incluir el nombre del reglamento, nada más eso y reitero que ese convenio me parece muy bien y a la gente que participa también reconocerles ese esfuerzo, ese tiempo y sobre todo para que vivamos mejor en Navojoa”.

Comenta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra. “Nada más en el caso este, la asociación civil que es la que se formó, que es el CESNAV, tiene un reglamento, a lo mejor hay que anexarlo, un reglamento como de comportamiento, que no tiene nada que ver vamos con el convenio, con el ayuntamiento, pero que más que nada, son los lineamientos para trabajar, para que esto funcione como asociación civil”.

Responde el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez. “Si, es lo que yo digo, únicamente que se mencione el nombre del reglamento, no soy abogado, pero los abogados creo que cuidan mucho esos detalles”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Aquí lo de los informes creo que si van a tener una reunión mensual, aprovechar para que mantengan informado, vía la Secretaría de Desarrollo Económico, el resultado de esas reuniones, porque tampoco vamos a estarles diciendo cada vez vas a tener que estar abriendo una empresa o cosas por el estilo, pero que nos mantengan informados a la vez de lo que están haciendo como un órgano asesor, como un órgano de consulta, yo les plantearía que eso lo incluyéramos en una nueva relación de un convenio para amarrarlo bien, no se que les parezca ese punto, que las reuniones que sean mensuales, perdón ya vienen como mensuales, pero que el resultado de ello sea informado al Ayuntamiento a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, para volver esto práctico, cuando los convenios dicen las demás que señalen la ley o reglamento, la propia ley y la experiencia de abogado nos indica que es muy difícil poner una descripción de todas las leyes, porque en la ley a lo mejor algo relativo a esto puede venir en la Ley de Ecología o en la Ley Marítima para la Protección de la Caguama, cosas por el estilo, es muy difícil ser causista, mencionar caso por caso, que significa esta cláusula, lo que la ley diga, pero el convenio lo vamos a cumplir no obstante lo que la ley diga, bueno, que sea equilibrado para las partes, oyes no es que dices para el CESNAV, bueno pero

también tiene que ser benéfico para el ayuntamiento; las demás que le señale la ley o reglamento quiere decir que son todas aquellas que a lo mejor no se mencionan, pero sin afectar el contenido del convenio celebrado, vengán y beneficien sin salirse de lo aquí señalado, es una técnica jurídica, el poner esto que no afecta en nada y por supuesto yo estoy seguro como vamos a estar aquí, como estamos nosotros, que de ninguna manera vamos a aceptar una sugerencia o la propuesta de una política económica que vaya en contra de Navojoa, por más que sea el CESNAV, la ONU, lo que sea, esto más que todo un punto de partida donde hacemos el compromiso formal ante la ciudadanía de socializar la participación de la gente, yo creo que uno de los errores ha sido precisamente el que no le demos expresión pública a la participación de la gente y aquí la gente ha estado participando, creo y he visto la coincidencia de todos en cuanto a que esto es un buen programa, es un buen convenio que nos va a permitir exponerle a todos los navojoenses que ya dimos un primer paso, saben que vamos por el mismo camino el ayuntamiento y todo este grupo de navojoenses, se firma un convenio precisamente para mandar a CESNAV y en base a eso ya el propio consejo ya no va a tener pretexto a lo contrario nos va a dar argumento a nosotros para estarles pidiendo cuentas, en ese sentido yo les propongo que quede establecido que al concluir cada sesión mensual informen de los temas tratados vía de la Secretaría de Desarrollo Económico y la explicación que se le da y aprovechemos que todo esto quede asentado aquí en el acta de cabildo a que se refiere que la ley o los reglamentos respectivos señalen”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Hace algunos meses la Secretaría de Desarrollo Económico quedó de hablar con nosotros en la Junta de la comisión, no se dio, según se dijo que no se tenía bien constituida el acta que iba a presentar. Me llama la atención la cantidad de 20 mil pesos, de donde lo van a sacar o si ya se tiene, pienso que se debería ir a comisión, como se había pensado y que alguien de la comisión de Hacienda esté para revisarlo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Por supuesto miren todo esto se ha estado platicando, no se, tuvieron reuniones regidora”.

Comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Vino en cierta ocasión el Sr. Humberto Shwarzbeck, si estuvo aquí, se les citó en varias ocasiones y nadie, me faltaron algunas personas, Edna estuvo ahí, Pepe también estuvo, Uriel, tú, efectivamente estuvimos platicando, también a ti te invitamos”. Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Miente, a mí no me invitaron, jamás me invitaron y no diga lo que no es”. Comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán. “Disculpe Toño, si estuvo ahí con nosotros y se quedo muy formalmente también que se iba platicando, se los comenté, pero seguimos en la marcha”. Comenta el C. Presidente Municipal. “Pero vino a explicar todo esto”. Responde la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Si, estuvo aquí con nosotros”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Si vino, si platicó con nosotros, lo que yo digo, el espíritu de este convenio yo lo veo bien en lo personal, yo creo que es importante darle un voto de confianza a la gente, vamos aprobándolo y las otras maneras discutirlas en comisión, no se que les parezca, creo que el sentido y la ambición de esto es la única manera en que el desarrollo económico empiece a trabajar, esa es mi manera de ver, en donde verdaderamente se llegue a socializar y toda la ciudadanía, todos los sectores nos involucremos en un proyecto para Navojoa y creo que es un buen proyecto, en lo personal para mí, pero como ustedes decidan, le doy mi voto de confianza para aprobar este convenio y ya en comisión veremos lo demás”.

Comenta el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “En la cláusula XIX del Convenio se está manejando una cantidad de 20 mil pesos mensuales que va a poner el Ayuntamiento, aunque no dice de donde va a provenir, de que rubro, de qué partida presupuestal, de dependencia me refiero, me imagino que es la Secretaría de Economía la que va a aportar los 20 mil o no se, yo no lo decido, porque no lo cita pero eso es lo que me imagino conforme a derecho, pero también estoy viendo que los mismos miembros, el consejo para el desarrollo económico, que es el Consejo Económico Social de Navojoa que es el CESNAV, tiene integrantes que son empresarios que realmente son reconocidos, que reditúan muchas ganancias, que el organismo navojoense, el sector económico se está viendo productividad en sus empresas, bueno, la idea es que ellos van a apoyar en infraestructura, que bueno que haya una bilateralidad de esfuerzos entre el ayuntamiento y el sector empresarial, no nada más dejarle todo al sector empresarial, sino también que el ayuntamiento ponga, me imagino que esos 20 mil pesos es para darle un poquito más de bilateralidad entre ambos que están efectuando ese convenio, pero la idea es que hubiera sido muy bueno explicar en que van a aportar eso, si en infraestructura porque con 20 mil pesos dicen que van a manejar imagen para nivel estatal y federal, para darle más difusión al CESNAV, el ayuntamiento, pero en la cuestión esa, siento que hay algunas cosas, yo tengo duda, pero la idea es que esto el objetivo es acelerar en donde está el desarrollo económico y siento que tengo con ello, con estas características que nos van a beneficiar el interés común que es Navojoa y yo digo que siempre que hay alguna duda respecto al convenio siempre va a ver incertidumbre, muchas veces cuando no hay calidad, sucede eso de las preguntas y sobre todo de la certidumbre, muchas veces cuando hay incertidumbre no hay confianza, no hay confiabilidad, pero ustedes explíquenlo”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz. “Ahorita se hablo de acelerar, precisamente eso es lo que tenemos que darle a este tipo de herramientas, a este tipo de proyectos, yo le preguntaría a la regidora Lupita Estrada, si en un momento dado este convenio se turnaría a la comisión respectiva, en que sentido votaría usted”.

Responde la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Mire, yo le daría el sentido de que hay prioridades, siempre para mí hay prioridades, pero si para ti el fomento económico es más prioridad que el agua y la salud o que simplemente improvisar en el presupuesto de egresos de Navojoa “.

Comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Nada más puntualizar una cosa, indudablemente hablar tema de salud, hablar tema de infraestructura, hablar temas de cultura, indudablemente lleva, es prioritario, todo, pero lo que yo estoy tratando de puntualizar es la necesidad que precisamente dinamizando la economía como consecuencia de eso vamos a traer mejores oportunidades para todo, hay que recordar una cosa, no todo es nada más pavimentar, no todo es alumbrado público, creo que todo esto es parte de lo mismo”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Creo que de alguna manera, ya lo decía el Presidente ahorita, es el inicio de una propuesta que puede ser viable, que puede irse enriqueciendo, yo les digo la verdad, veo desde el principio el asunto del convenio, me llama la atención en donde declara el CESNAV, que es una asociación civil, compañeros en los últimos meses hemos estado viviendo en el municipio de Navojoa, una invasión de diferentes figuras, fundaciones que están bajando recursos, que no hay el menor escrúpulo para que ese asunto se vea reflejado en un trabajo sesgado hacia un asunto de participación o de ser más que todo protagonistas en un escenario electoral, vemos una propuesta a lo mejor en la redacción algo deficiente, que le faltaría a lo mejor una figura diferente, pero el espíritu y el sentido creo que está encaminado bien, va encaminado bien, lo podemos enriquecer, yo si he criticado y he sido criticado a los medios porque ciertamente me he metido a declarar en el sentido de que no me parece que los diferentes niveles de gobierno se estén utilizando figuras discrecionales para bajar recurso, para que de alguna manera pasar por alto lo que viene siendo la representación que tienen los municipios, lo que representamos los municipios, llámense un ayuntamiento, llámese un gobierno estatal, un gobierno federal y nos hemos visto rebasados porque el asunto de la relación de algunos convenios que han hecho, va más allá de lo que el mismo convenio dice, señores creo que en este país al margen de redacción y todo eso, el sentido común de la gente, lo que la gente piense y lo que la gente quiere es que le demos respuesta, que empecemos a aprovechar un México diferente, un Estado diferente y un Navojoa diferente, la redacción sale sobrando, el asunto es propiciar, iniciar y sobre todo meternos en esta experiencia, obviamente yo les digo una cosa, yo represento una fracción en este cabildo y si les digo una cosa, no voy a permitir que en la redacción de este convenio en un momento dado que vea algo irregular, algo que no me parezca, que no vaya a traerlo aquí y lo voy a discutir, necesitamos entrar en este momento, empezar a darnos ese voto de confianza que todo el tiempo decimos, propiciemos algo diferente, propiciemos y a lo mejor yo he sido criticado por eso, propiciemos algo con mucha responsabilidad, yo he dicho que somos una oposición responsable y hemos venido y hemos aprobado muchas cosas, yo no voy a dar la contra por darla, sin dar el fundamento porque cuando vayamos a diferir algo hay que

fundamentarlo, pero démosle prioridad a las coincidencias, es que Navojoa necesita cambiar y este es el principio, hay ciudadanos, hay empresarios, hay sectores, que quieren entrarle a esto y estamos propiciando algo, lo podemos modificar en el transcurso del año, en el transcurso del mes y los recursos son 20 mil pesos, yo recuerdo que en alguna ocasión decíamos en este mismo cabildo, que 2 millones de pesos era un granito de arena, 20 mil pesos no es nada para lo que queremos propiciar, como decía Roberto creo que hay que invertirle más a este asunto y tenemos que motivar a esta gente que ya tiene la motivación de entrarle a esto, no seamos nosotros quienes desactivemos esa situación, no seamos nosotros el obstáculo para algo que de alguna manera ya no se puede detener, les digo creo que ya ese momento de empezar a darle a esto, caminar hacia delante, hagamos a un lado esos temores, esas desconfianzas, ya nos conocemos tenemos año y medio y sabemos que ninguno de nosotros somos dejados y sabemos muy bien que si vemos algo que no nos parezca, vamos a venir aquí y lo vamos a plantear, yo si les digo, va de nosotros el voto de confianza, le entramos a esto, vamos avanzando y creo que adelante con esto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quiero concluir antes de someterlo a consideración de ustedes tres conceptos que se han tocado precisamente en la mesa y yo si quiero participar, yo si estoy convencido que esto si es algo que tenemos que resolverlo, no voy a decir que de manera inmediata, pero si tenemos que resolverlo como un acto para motivar la participación que están haciendo estas personas, el objetivo que le hemos querido poner en esta administración es muy claro y muy definido, generar condiciones para que se generen empleos esa es la parte que nos toca, vuelvo a insistir, el ayuntamiento no va a generar empleos en las fabricas, no es nuestra función, pero si hay que promover y hay que motivar, uno, los veinte mil pesos, yo lo digo con todo respeto como Presidente Municipal damos infinidad de apoyos que todo está contemplado en el presupuesto a diferentes actividades, yo creo que el brindar un apoyo de 20 mil pesos para los puntos que ahí se señalan, vamos a decir así para el gasto corriente de promoción, de la oficina que en su momento se vaya a poner, creo que es muy poca inversión de lo que realmente necesita Navojoa, ellos que están poniendo, están poniendo su tiempo, su disposición, su voluntad para meterle a algo que no nada más va a beneficiar a ellos, va a beneficiar a nosotros, hablando de ayuntamiento en el momento histórico en el que se encuentre como al momento de que se genere un empleo nos van a beneficiar a nosotros, porque nosotros somos responsables de tener una sociedad en paz y una sociedad en paz se tiene cuando dentro de otros requisitos el hombre o la mujer, el padre de familia tiene el trabajo; entonces tenemos que hacer algo para impulsar, para promover, para motivar, los 20 mil , los 30, los 10, los 15, los que sean, serán aplicados conforme a la ley de manera correcta, de donde, del propio presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico, para efectos de impulsar el propio desarrollo económico, eso no cabe ninguna duda, no he gastado ni un solo peso que no sea justificado de manera correcta y esto lo vamos a hacer porque el propósito es bueno, el propósito es para bien de todos, yo si les pido su aprobación, esto es para Navojoa y ahí estamos todos y por supuesto como dice el regidor, al momento que aparezca algo que no nos guste a

nosotros o les aseguro que los siguientes cabildos van a ser igual o más exigentes que nosotros pero de inmediato se van a dar cuenta y de inmediato se van a oponer, yo si les pido su apoyo para dar esa muestra y que vean que nosotros no somos los que detenemos esa iniciativa, esa participación que traen ese grupo de ciudadanos, yo si les pido su voto, les pido su apoyo, si están de acuerdo les pido lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (224): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLEZCAN LAS BASES PARA LA CREACIÓN Y APOYO EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE CONDUZCA AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, ENTRE CESNAV DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MAYO, A.C. Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Se hace la aclaración que la abstención fue por parte de la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela.

Continua con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Yo por supuesto les agradezco a todos y a cada uno de ustedes, la manera de participar y de convertirnos en motivadores de una motivación que ellos traen, yo creo que hay que seguirle para adelante, igual con el compromiso de seguir al pendiente de esto y de otras actividades. Le agradezco sus exposiciones a la Lic. Karina Martínez, para que en coordinación con el Secretario del Ayuntamiento y con la Dirección Jurídica, Lic. Francisco Javier Valdéz, procedan a la redacción, afinar con corrección, con prontitud, con la manera correcta en documentación oficial y en lo que corresponda cada uno de los términos del convenio autorizado a suscribir, en los términos que se ha manejado en la presente sesión de cabildo, la coordinación con el Secretario para darle el curso legal que corresponde”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión del Convenio de Colaboración con motivo de regularización de asentamientos humanos irregulares en el municipio entre la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra la C. Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, nos ha mandado la firma de un convenio de colaboración en donde están ofreciendo regularizar los asentamientos humanos irregulares, válgame la redundancia que se encuentran en el municipio, como todos sabemos aquí en Navojoa tenemos problemas de asentamientos irregulares que están en terrenos ejidales en la sección oriente de la ciudad, tenemos la colonia Guadalupana, la López Nogales, la Nueva

Generación, la 16 de Junio y este convenio de colaboración sería una herramienta muy buena para ir regularizando este tipo de crecimientos, este tipo de invasiones y a parte también tratar de conseguir reserva territorial que como ayuntamiento no contamos con ello; aquí lo que la CORETT nos está invitando, de hecho vino el Delegado Estatal de CORETT, a Sindicatura, para ofrecer este tipo de servicios, porque ellos son los facultados en el Registro Agrario Nacional y tienen todos los instrumentos, las herramientas, pueden hacer los estudios para que nosotros como ayuntamiento podamos darle certeza legal a todas esas gentes que están viviendo en situaciones precarias al oriente de la ciudad, que no les podemos poner servicios, no podemos darle una mejor calidad de vida, porque están en asentamientos irregulares, esto también nos permitiría en el caso de las reservas territoriales, como poder tener una planeación urbana, hacer sub centros de población, hacer un crecimiento ordenado que nos permitiría como ahorita lo veíamos inclusive con esto del CESNAV, de que Navojoa tuviera un crecimiento a mediano y a largo plazo que con el ordenamiento debido y que todo esto también nos permite al regularizar la tenencia de la tierra que el ayuntamiento también tenga mayores ingresos, porque ya podríamos cobrar el predial, ya podríamos tener unas finanzas más sanas y la introducción de los servicios adecuados, el convenio en si es el que propone, que la CORETT, nos ayude a regularizar y nos ayude a conseguir nuevas reservas territoriales, por eso propongo el análisis, la aprobación de este tipo de convenios, conde como ayuntamiento podamos dar certeza a los ciudadanos, cabe hacer la aclaración también que ha habido empresas particulares que se han acercado para ofrecer servicios, pero aquí la ventaja de que sea CORETT, sería más económico y tendríamos una mayor certeza de que esto llegue a buen término, porque estamos hablando de instituciones que están relacionadas con el Registro Agrario Nacional, con el Registro Público de la Propiedad, con todo lo que implica que podamos contar con esa certeza legal y lleguemos a un término, porque ha habido casos en que muchas veces las empresas particulares nada más pasa el tiempo y no se avanza”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Esta a su consideración un convenio más que el municipio en ese propósito de abrírnos, de estar a la expectativa de todo esto, así como hemos visto cuestiones de carácter económico, de generación de riqueza, de generación de empleos, aquí nos vamos a una petición de carácter eminentemente social, darle certeza jurídica a infinidad a miles de navojoenses que están en la irregularidad en su posesión y aquí que necesitamos, lo más fácil es que dejemos pasar la bola, pero esa es una actitud irresponsable que yo no comparto, aquí a que le apostamos, a entrarle con las instituciones, aquí CORETT como organismo federal, al igual como lo hemos estado con Bienes y Concesiones, como organismo estatal tenemos que coordinarnos y estamos haciendo un trabajo muy interesante por Sindicatura, encabezado por la Síndica, precisamente mediante el cual hay que entrarle a problemáticas de este tipo, los asentamientos irregulares están provocando que la calidad de vida de mucha gente que vive ahí, no sea la adecuada y la que inclusive podríamos brindar nosotros con nuestros servicios. Estos son convenios en donde son esencialmente para ganar y para traerles a miles y miles de navojoenses que viven en

esa irregularidad una certeza y sobre todo ir generando espacios y asentamientos a futuro, pero desde un principio que vayan con una certeza o con una tranquilidad tanto para el habitante, tanto con el que lo va a ocupar, como para la propia autoridad estatal, federal y municipal, si no tienen comentarios, por supuesto es un convenio que como ayuntamiento queremos entrarle y estamos entrando a los diferentes problemas, yo les pediría su aprobación, si estamos de acuerdo igualmente lo manifestamos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (225): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MOTIVO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, ENTRE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

12.- Continuando con el punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 81 que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora. Tiene el uso de la palabra, la C. Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien procede a comentar: “El Congreso del Estado nos ha mandado esta reforma que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la constitución Local y como es de conocimiento el artículo 163 de la Constitución Política del Estado, establece que las reformas a la constitución política debe de ser aprobadas por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes y por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, para que puedan cobrar vigencia. Este es un requisito y así como nos han mandado en otras ocasiones, otras reformas, en este caso las reformas que se le hicieron al artículo 46 consiste en lo siguiente: “En esta edición tiene como objeto establecer un nuevo formato que posibilite a los legisladores realizar preguntas por escrito, bueno, perdón. El artículo 46 dice: Que el día 13 del mes de octubre de cada año, el Gobernador presentará al Congreso del Estado un informe sobre el estado que guarda la administración pública en sus diversas ramas y el último año es el 16 de agosto, así es como está ahorita, la reforma que se propone, es que en el párrafo tres, hace esta adición: Una vez realizado el análisis del informe los diputados podrán presentar ante el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y dentro de los quince días naturales siguientes a la entrega del informe, solicitud para mediar información mediante preguntas por escrito, las cuales deberán ser remitidas por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, al Secretario de Gobierno para que sean respondidas invariablemente dentro de los cinco días hábiles siguientes de su recepción por los titulares de las dependencias y entidades que correspondan; del mismo modo si se requiere la comparecencia de los Secretarios de Estados, del Procurador General de Justicia o de los Directores de las Entidades Paraestatales, estos deberán comparecer a más tardar dentro de los cinco

días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que fue aprobada la solicitud por el pleno del Congreso del Estado, debiendo especificar si la comparecencia será en reunión pública ante el pleno del poder legislativo o ante sus comisiones a fin de rendir los informes que les hubieran sido requeridos por motivo de las preguntas realizadas por los diputados, lo anterior previa protesta de decir verdad y el punto cuatro que se adiciona, es, que bajo ningún motivo los servidores públicos citados en el párrafo anterior, dejaran de asistir a una comparecencia, entregar la información requerida o conducirse con falsedad ante el Congreso del Estado, el incumplimiento de lo anterior será sancionado por la Ley. Lo que están pidiendo es poder tener el derecho de preguntar por escrito al Ejecutivo del Estado y a sus Secretarios o las Paraestatales para que respondan alguna inquietud o duda que tengan los legisladores. Eso es lo que se está pidiendo, que si el Ayuntamiento, el Cabildo está de acuerdo, apruebe esta reforma que se le está haciendo al artículo 46”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Síndica Procuradora, hemos recibido de parte del Congreso del Estado, una modificación que le propio Congreso del Estado llevó a cabo a la Constitución, por así señalarlo la ley se requiere las dos terceras partes del voto de los diputados cuando se trate de reforma constitucional y la mayoría de los ayuntamientos, aquí nos están poniendo a consideración del Ayuntamiento de Navojoa, como al resto de los Ayuntamientos en el Estado, ésta modificación para efectos obviamente de pedirnos la aprobación, aquí el sentido de nuestro voto debe de ser a favor o en contra únicamente, no podemos hacer alguna modificación al texto porque no corresponde a nosotros el proceso de reformar o modificar leyes, mucho menos la constitución, aquí lo que pretende el Congreso con esto, es fortalecer esa comunicación, post, presentación del informe que se tiene que llevar entre el Legislativo y el Ejecutivo, que está bien señalado ahí, que un “X” número de días, el Congreso tiene la facultad para solicitar por escrito al Ejecutivo, para que este a través de las diferentes dependencias solicitándolo al Secretario de Gobierno de respuesta oportuna y de igual manera la facultad que tiene y el tiempo que tiene el Legislativo para solicitar la comparecencia de diferentes funcionarios, qué es lo que quiere señalar la constitución, aquí, dejar establecido en una ley tiempos, formas, modos, creo que es una buena reforma, que viene y le da claridad, que le da seguridad, a lo que va a ser el proceso de rendición, de cuentas, de transparencias, de realidad, que se circunscribe a lo que viene siendo la rendición del informe del Gobernador del Estado, yo por supuesto y en apoyo a esta iniciativa llevada a cabo y esta modificación llevada a cabo por el Congreso del Estado, que viene suscrito ahí, por los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, de igual manera les pediríamos su apoyo para que Navojoa se sume a esta reforma, si están de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (226): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 81 QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER UN NUEVO FORMATO QUE POSIBILITE A LOS LEGISLADORES, REALIZAR PREGUNTAS POR ESCRITO, DONDE MANIFIESTEN SUS DUDAS O**

SOLICITAR AMPLIACIÓN SOBRE INFORMACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, DEL PROCURADOR O DE ALGUNO DE LOS SECRETARIOS DEL RAMO O BIEN SOBRE EL ACTUAR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PARAESTATALES DEPENDIENTES DEL EJECUTIVO, EN RELACIÓN AL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si tiene algún asunto general, ésta Presidencia, no, procedo al registro:

- 1.- Reg. C. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Financiera.
- 2.- Reg. C. Q.B. Roberto Valdéz Liera. Presentar un Proyecto.
- 3.- Reg. C. Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón. Vialidad.

Continua el C. Presidente Municipal, diciendo.”Si no ha más temas cerramos el registro de Asuntos Generales, le damos el uso de la palabra al C. Regidor José Antonio Sánchez”.

1.- Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, menciona lo referente a la Financiera: “Voy a ser muy breve, lo que pasa que hace algún tiempo presentó un proyecto, hacer un convenio, una financiera que se llama GDM3 Capital es una institución financiera que te presta y creo que ya tuvo pláticas con usted Presidente, incluso nos los hizo ver de parte de la comisión, el Presidente de la Comisión de Hacienda, Pepe Morales, donde ésta institución crediticia, quiere trabajar con el Ayuntamiento, con los trabajadores del Ayuntamiento, sindicalizados, de confianza, funcionarios y obviamente regidores, en qué sentido, pues en el sentido de tener una prestación más, de prestarnos una cantidad de dinero, hasta 40 mil pesos, creo que es lo que pueden prestar que se va descontando vía nómina y vimos el proyecto, es una prestación más, no es a fuerzas, es el que quiera, como el convenio que ya suscribimos con Red Benefit, que también da atención médica que muchos contrataron y otros no, es opcional, en este sentido también es opcional y yo quisiera la verdad que se sometiera a este pleno de aprobarlo, usted tiene conocimiento de esto, creo que todos los regidores vamos a estar de acuerdo, porque es una prestación más, que vendría a beneficiarnos, si tienes un apuro, pues puedes hacer valer ese recurso y si no ahí lo dejas y porque la premura a lo mejor, porque hace rato que se presentó este proyecto y porque se está llevando el año fiscal y si se aprueba y pedimos prestado, me van a prestar muy poquito, porque no alcanzaríamos a pagarlo todo el año, me estoy poniendo el guarachi, antes de espinarme, pero yo creo que la verdad es una buena prestación y no está demás, no es a fuerza, es el que quiera y podemos aprobarlo y que quede como una puerta abierta, para un apuro, nomás quiero hacer una aclaración se que está en el jurídico, están chocando esos asuntos ahí, que se ve en los términos que se tengan que ver, se que se le ha dado seguimiento y que bueno Presidente ojalá se autorice”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “La Ley de Gobierno y Administración Municipal, faculta al Presidente a suscribir todos los convenios de hecho es una facultad que el propio Presidente ya tiene, pero obviamente la contraparte muchas veces pide y solicita que ese convenio sea turnado a Cabildo, como lo hemos hecho en infinidad, pero hay otros convenios que suscribo cuando son por el bien de Navojoa, uno de ellos es este, efectivamente estuvieron conmigo un grupo de empresarios, un grupo de gente involucrada con este sistema, una empresa que da crédito a quien guste, me están pidiendo permiso únicamente para platicar con los empleados sindicalizados, de confianza, etc., etc., yo los recibí, inclusive algunos regidores me plantearon, está bueno el proyecto, si lo puede recibir el Presidente, los recibí con gusto, de hecho ya acepte el suscribir el convenio, pero como todo acto que llevamos acabo, yo lo remití al jurídico, me presentaron el convenio y si bien es cierto soy abogado y todo eso, pero no tengo tiempo para ponerme a leer todas las cláusulas y checar, se lo mando al área indicada del jurídico para que me haga las recomendaciones o me autorice vamos a decir así, me de su dictamen en el sentido de para adelante, me señala el jurídico que todo está bien, salvo una cláusula en los derechos y obligaciones, viene una obligación, en cuanto a este convenio, que el ayuntamiento previo la suscripción de los créditos vamos a decir entre esta empresa y el solicitante, va a haber un descuento por “X” cantidad, aquí en nómina y cosas por el estilo, todo eso va bien, pero si le pone una carga moratoria al ayuntamiento, por un error del banco vamos a decir así, si no queda cargado ese pago y todo eso, nos iban a cobrar a nosotros, el propio Jurídico me recomienda que se quite eso, entonces le dijimos a la contra parte, a la empresa, que nomás quitara eso, en eso va el trámite, todo lo demás está aceptable y sobre todo se genera una alternativa más para quien así quiera, pero si no tener la carga moratoria, de que por un error del banco, de que no hizo una asignación de una cantidad, venga y le pegue al ayuntamiento, eso va a ser trámite que la propia empresa tendrá con el banco, para estar pendientes de que se hagan esas aplicaciones y que nosotros no tengamos una chamba extra, ni vamos a estar en condiciones de hacerle el trabajo a una empresa, jurídicamente vi bien la sugerencia, la recomendación y di las instrucciones para que se hicieran esas modificaciones, una vez que se presente eso, vuelvo a someterlo a la revisión del jurídico, que sea realmente el convenio que me autorizó y procedemos a su firma, en esos términos, yo creo que esto va a salir en el momento que la empresa nos traiga un formato con esa corrección”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien procede a mencionar lo relativo a la presentación de un proyecto: “Nada más es una inquietud porque ya tengo semanas y meses viendo sobre todo accidentes de tránsito, que ha habido algunos accidentes de tránsito, que los resultados a veces han sido fatales y muchos de esos accidentes fatales se ha debido a que no se ha utilizado el cinturón de seguridad y si nos fijamos, casi todavía nadie lo usa, entonces el proyecto mío, es una propuesta para ustedes, para las instancias adecuadas, que usted encabece una promoción de uso de cinturón, pero agresiva, bien diseñada, amplia, con volantes bien diseñados, con

videos, televisión, radio, prensa y verdaderamente en donde todos nos vayamos por ejemplo a la Pesqueira a inaugurar ese programa, a andar correteando a todo el mundo, porque verdaderamente, me cuento yo, muchísima gente no lo usamos y es vital el cinturón de seguridad y creo que debemos de aprovechar esto para que sea un programa del ayuntamiento y convocar a tránsito para que sea más riguroso, incluso contra gente que no lo usa, ya después de dar a conocer este programa, ya no va a tener pretexto la ciudadanía, para no utilizar el cinturón”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Tomo con mucho respeto y totalmente de acuerdo con la propuesta, en el sentido de que tenemos que fortalecer esa política de seguridad sobre todo, de prevención y doy aquí instrucciones al Secretario para que de inmediato, decirle al Secretario de Seguridad Pública, al Director de Tránsito concretamente, coordinarlos con Comunicación Social, vamos a fortalecer eso, es una decisión muy personal de cada conductor, pero si como gobierno municipal, es una de las sanciones que puede dar motivo a una multa, tampoco vamos a irnos con el propósito de ir sancionando a todo el mundo, pero si hacerles un llamado respetuoso al conductor, es parte de nuestra función que tenemos de prevenir accidentes, de prevenir y sobre todo de formar una cultura que es por el bien de todos, yo si retomo este planteamiento regidor, hacemos lo que corresponda, con la información mediática que se necesite, con la entrega de volantes, lo que sea, estas son acciones buenas y a contra peso también ver por parte de Seguridad Pública de que tome una actitud correcta, una actitud positiva, de requerir al conductor, póngase el cinturón, hacer un planteamiento “X” día, porque a parte la idea es invitar de que la cultura se haga de manera normal, pero también cuando por más esfuerzos que se hacen no asumimos esa responsabilidad, que no lo haga el papá y que en consecuencia no lo hagan los hijos, estamos formando una anticultura vamos a decirlo así, si vamos a entrarle en el momento que sea necesario, a exigir un poquito más, porque también tenemos la responsabilidad de evitar accidentes, es parte de nuestro trabajo y es parte de nuestra responsabilidad, vamos a hacer un diseño de todo esto, lo veo con agrado, lo participamos a las áreas de Protección Civil y en su momento con la colaboración y el apoyo de todos ustedes podemos hacer mucho”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Yo no quiero hacer un debate de eso, respeto la propuesta del compañero Valdéz, pero Presidente con todo respeto yo difiero, el uso del cinturón no quiere decir que va a evitar accidentes, el uso del cinturón es para que tu no te golpees en caso de que sufras un percance, número uno, número dos, no podemos ser tan irresponsables, la ciudad de Navojoa, no es tan grande, el cinturón debe de ser opcional, yo por ejemplo no me lo pongo porque me da claustrofobia el cinturón, ni en carretera me lo pongo, el otro día me paró un Federal de Caminos en Hermosillo y me dijo, el cinturón y le dije, ni madre me lo voy a poner porque me molesta, pues es infracción, pues infraccióname porque no me lo voy a poner, eso es decisión de cada individuo, se supone que cada individuo, mayores de 18 años, es responsable de sus actos y respetar la decisión de la ciudadanía, aclaro, podemos hacer programas de prevención porqué no, pero no darle

más armas a los tránsitos, para que estén multando por el cinturón, porque es muy molesto, podemos hacer programas, yo no estoy en contra de los programas, invitarlos, a exhortarlos a que usen el cinturón, por bien del mismo conductor para que no sufran una lesión, pero no podemos obligarlos a que usen el cinturón si no vamos a infraccionarlos a través del tránsito, eso no está bien, no es correcto, eso es ser autoritario y yo no estoy de acuerdo, y si quiero que quede asentado en actas, no estoy en contra de la propuesta del compañero Regidor, pero si hay que aclarar las cosas como son, no podemos ser tan autoritarios”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez. “Difiero con el compañero José Antonio Sánchez, ciertamente los reglamentos uno los puede acatar o no acatar, como quieran circular en este caso que se refiere a las leyes de tránsito, me parece que la medida que nos pongamos el cinturón al conducir un vehículo, está contemplado en la Ley Estatal de Tránsito, no se como se llame a nivel estado, pero está contemplado y si está contemplado, está aprobado por el Congreso y por la mayoría de los ayuntamientos, de tal manera que mi propuesta va en el sentido, de primero fomentar el cuidado que debemos de tener y el respeto también a las leyes y reglamentos, de tal manera que no podemos promover que no se haga eso, porque estaríamos promoviendo de que no se cumpla la ley, por un lado y por otro lado debemos de promover eso porque eso va en beneficio sobre todo en los niños, en los jóvenes que escuchas, que se está promoviendo algo que va en beneficio de ellos a futuro, para que se acostumbren a usarlo, es cierto hacer algunos años, hasta nos sentíamos extraños con el cinturón o hasta nos daba pena usar el cinturón, que van a decir de mí, si me pongo el cinturón, hasta en carretera, yo hasta mucho tiempo después me acostumbre en carretera, siempre aquí en la ciudad batallábamos un poquito más, pero ahorita ya la costumbre, nos trasladamos a una colonia a vuelta de rueda y lo primero que hace uno es ponerse el cinturón, entonces yo digo que por un lado no podemos promover que se desacate la ley y por otro lado debemos de promover entre niños y jóvenes lo que les va a beneficiar en un futuro”.

Enseguida comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera. “Nada más para comentar, hay unos videos tan impactantes, si es cierto a lo mejor es una decisión personal, yo batallo para usarlo así como dice el compañero regidor, en carretera si me lo pongo, pero aquí en la ciudad batallo, a lo mejor un accidente, me podría evitar una lesión, pero yo recuerdo hace unos 7 o 8 años, hubo un accidente por la Sosa Chávez y No Reelección, en donde golpeo un torton, un camión de volteo golpeo un carro y el niño salió volando y una niña de 2 años se mató, eso en otro país, a esa señora la hubieran metido a la cárcel, nomás porque no traía cinturón de seguridad, si es cierto podemos ser irresponsables con nosotros, pero con nuestros hijos no, yo quisiera ver a un padre de familia que se le mate a un hijo, nada más por no traer el cinturón de seguridad, debe de ser un peso muy grande, una irresponsabilidad muy grande, hay unos videos tan impactantes que fomentan el uso y hay unos trípticos que fomentan el uso y lo fomentan de una manera muy reflexiva, antes yo veía unos por ejemplo, un discapacitado que decía use el cinturón, yo no lo use, y ahora hay muy sutiles, abraza

la vida y cosas así, creo que en lo personal sería una muy buena decisión en fomentar el uso del cinturón”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La idea aquí ha sido y será cumplir con lo que la ley nos mandata, no vamos a cambiar el sentido de un concepto jurídico y de una ley, por supuesto que vamos hacer un llamado, una invitación, la iniciativa de esta propuesta no es sancionadora, más que todo la veo como una iniciativa preventiva, de prevención, yo creo que es un acto de responsabilidad, que por supuesto en lo personal, lo apoyo con mucho gusto”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien menciona: “Lo que está queriendo decir el compañero Regidor Toño Sánchez, toda propuesta es que no se convierta en pretexto para estar acosando a las personas, porque sabemos bien que aquí hay más casco rural, que casco urbano y que muchas personas manejan sus charanguitas, sus troquitas que ni sirve el cinturón, pobre gentes a penas tiene para andar ahí en las camionetas, a veces apenas caminan las camionetas y muchas veces no traen ni el cinturón, hay gentes muy mayor que andan despacito, ni recio andan y muchas veces no son conscientes los oficiales de tránsito, no aplican los criterios con esas personas y se los llevan, por eso simplemente también como promovemos una cultura del uso del cinturón, también darles una cultura a los oficiales de tránsito, para que manejen más el criterio al momento de detener a una persona porque no lo trae, y es todo, yo digo que a eso va aterrizar la idea, con la propuesta del Regidor”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien comenta lo referente a Vialidad. “Simplemente Sr. Presidente la vialidad de Navojoa, si han estado poniendo topes en lugares escolares y en Bulevares, por seguridad y prevención de accidentes de tránsito, y al mismo tiempo asegurar la vida de las personas, pero al momento de poner los topes, también ponen en riesgo al conductor del vehículo, porque muchas veces no los pintan, he estado viendo que a veces tardan, ponen el tope, pasan 3 días, 4 días, 5 días y ahí están sin pintarse y muchas veces se confunde el tope con el asfalto porque lo ponen del mismo color, incluso lo miras cuando ya estás en frente del tope, pues ya te lo vuelas, inclusive a mi me ha tocado frenar como quien dice de jalón, porque no lo veo, pero yo digo que si los pintan a la brevedad, inclusive debe de ser al instante de que ponen el tope y tener la pintura para echarla y la solicitud ante usted Sr. Presidente para que instruya a la instancia correspondiente para que ejecute eso, realice esa prevención”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal. “Muy bien lo tomo con mucho respeto, creo que es una propuesta correcta”.

Interviene el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours, para mencionar: “Nada más a lo mejor para resolver la duda, lo que pasa es que muchas veces el asfalto siempre lo pintan 3 o 4 días después porque si lo pintas al momento chupa toda la

pintura, entonces lo van a tener que volver a pintar, el asfalto tienen que dejarlo que fragüe, tiene que dejarlo que seque para que puedas pintarlo y que permanezca la pintura, porque lo absorbe inmediatamente, por eso es la razón que se pinte 2 o 3 días después, no crea que es por alguna negligencia”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pues bien, pero retomo con gusto el comentario regidor, la instrucción para el Secretario del Ayuntamiento, para que opere lo conducente por supuesto con el área de Obras Públicas, con el área de Tránsito, para hacer esto una mejora en el servicio que se proporciona”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea: “Ahorita que se toca el tema de los topes, quisiera Presidente que si con los que realizaron los topes, están realizando unos topes super altos, que un carrito chico, pega, el que está enfrente del nuevo Boulevard, el que está enfrente de la 29, pega, un carrito chico lo golpea, demasiado altos los están haciendo, ese es mi comentario”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “Doy la instrucción para supervisar esto de manera correcta, hay que hacer bien las cosas”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Nada más para hacer un comentario, es de lo mismo del asunto de vialidad, cuando riegan los camellones, los de parques y jardines, están dejando agua que se tira, ahora en la semana hubo un accidente, un motociclista, que están regando por la Lázaro Cárdenas, tiraron agua y propiciaron un accidente, una moto se derrapo, fue y se impacto y el muchacho sufrió lesiones y el asunto también ocasionó daños, tránsito tomó nota de esa situación, pero tránsito le dice fue un accidente tuyo, pero hay alguien que lo está haciendo, alguien que lo ocasionó, el derrame que hicieron de agua en el pavimento, fue la causa del accidente, en ese sentido, la persona estuvo con nosotros ahí en regidores, nosotros le decíamos bueno al final de cuentas si tránsito dice que la responsabilidad fue del asunto del derrame de agua, para que lo veas con la Síndica y plantearlo para ver que solución le vamos a dar, porque si bien es cierto el ciudadano está sufriendo un menoscabo en su patrimonio y es por un asunto de un vehículo que es propiedad del ayuntamiento, yo si quisiera que se pudiera decir a la gente de servicios públicos, que al momento de que vayan circulando los vehículos que al momento de que vayan circulando los vehículos abanderen esas áreas que mojan, incluso sucede con los carros recolectores de basura, van y se te meten de repente, se te cierran y ni te dan chanza, y ocasionan accidentes, incluso les digo la verdad, pasan también con las unidades de seguridad pública, llegan a un semáforo, prenden las torretas, cruzan un semáforo y luego ya apagan las torretas, creo que hay que hacer un buen uso de los vehículos del ayuntamiento y no propiciar un accidente para la gente”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Claro, Gracias Regidor, quiero decirles que ya di la instrucción a Servicios Públicos, porque utilizan una mecánica de unas mangueras demasiado gruesas, el chorro de agua cae y se hace un

tiradero, hagan un mecanismo, van a ser a lo mejor muchas mangueritas, pero mas delgadas, que el chorro no sea un desparramadero para todos lados, pero bueno, ahí está un argumento, porque ese detalle, que a veces lo veíamos como un tiradero de agua, bueno claro que puede ocasionar algún accidente, igual Secretario te encargo ahí comentar con el responsable de Servicios Públicos, de que esa instrucción se cumpla en los términos que les dije”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura: “Agradecerles por supuesto su presencia, su apoyo y su participación en el bien de Navojoa, por lo anterior y siendo las veinte horas con cuarenta minutos de este día treinta y uno de marzo del dos mil once, damos por concluida ésta sesión de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados y posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ C. ARQ. GPE. YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ENFRA. EDNA H. QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO A. SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ

C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ

C. ENFRA. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN

C. LIC. JESÚS L. RAMOS IZAGUIRRE

C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ A. SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.